

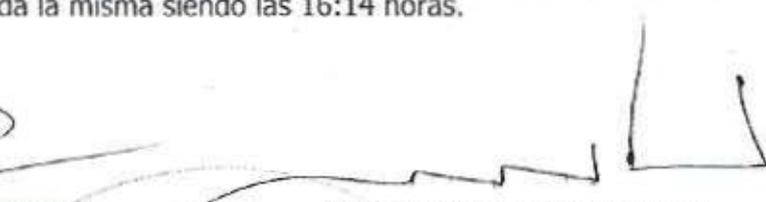
ACTA NÚMERO 31 (TREINTA Y UNO) DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA.

En Cuenca, a los trece días del mes de mayo del 2016, siendo las 11:24 horas del día indicado, se realiza la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A. CELYASA, en las oficinas de la Empresa, Junta legalmente convocada por su Presidente Ejecutivo, el día 4 de mayo del 2016; asisten las siguientes personas: Jorge Hernán Talbot González, en representación de Embotelladora Azuaya S.A., propietaria de 2'910.852 acciones; Juan Pablo Eljuri Vintimilla, en representación de Juan Eljuri Antón, Doral Development S.A., Empronorte Overseas Inc., Elanhold S.A., y, Arhus Universal Corp., propietarios de 16.224, 4.869, 8.100, 7.176, y 12.255 acciones respectivamente; Luis Alberto Monsalve Duran, propietario de 8.100 acciones, y en representación de Amauta Cía. Ltda., propietaria de 16.224 acciones; Milton Isaac Idrovo Bermeo, Comisario de la Empresa; Fernando Arias, Gerente de la Empresa; el señor Mauricio Guerrero, como asesor del grupo de empresas del Grupo Eljuri. Se encuentra representado el 99,46% (noventa y nueve coma cuarenta y seis por ciento) del capital, existiendo el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General Extraordinaria; Preside la misma el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Presidente de la compañía; El señor Santiago Jaramillo Malo, actúa como Secretario AD-DOC, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión, la misma que cuenta con el siguiente orden del día: *Uno.- Informe de la administración sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2014 y 2015. Dos.- Informe del comisario por los años 2014 y 2015. Tres.- Informe del Auditor Externo por los años 2014 y 2015. Cuatro.- Estados de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del 2015. Cinco.- Destino de los resultados del ejercicio económico 2014 y 2015. Seis.- Aumento de capital de la compañía y Reforma de estatutos. Siete.- Elección del Presidente, Vicepresidente, Vocales Principales y Suplentes del Directorio; Presidente Ejecutivo y Gerente. Ocho.- Elección de Auditor Externo; Nueve.- Elección del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones.* Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados: **UNO.- INFORME DE LA ADMINISTRACION SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Y 2015:** El señor Fernando Arias, Gerente de la Compañía da lectura al informe de la Administración por los ejercicios económicos 2014 y 2015, los mismos son aprobados por los señores Accionistas, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **DOS.- INFORME DEL COMISARIO POR LOS AÑOS 2014 Y 2015:** El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo da lectura al informe del Comisario, posteriormente la Junta de Accionistas estudia los mismos y los aprueba, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **TRES.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR LOS AÑOS 2014 Y 2015:** El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo da lectura al informe del Auditor Externo, siendo los mismos aprobados por los señores accionistas, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CUATRO.- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2015:** Una vez realizado minuciosamente el estudio del Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2014 y 2015, se aprueba los mismos reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CINCO.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Y 2015:** La Junta resuelve enviar a la cuenta "Resultados Acumulados" el valor total de la cuenta "Resultados del Ejercicio". **SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Por convenir a los

intereses de la Compañía, los accionistas deciden de manera unánime no aumentar el Capital Suscrito, tampoco cambiar los Estatutos Sociales de la compañía. **SIETE.-** ELECCION DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO; PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE: Se elige como Presidente al señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla; como Vicepresidente al señor Juan Gabriel Eljuri Antón; como Vocales Principales del Directorio a los señores Mauricio Guerrero Bravo, Javier Andrés Eljuri Salazar, y, Fausto Cornejo Martínez; como Vocales Suplentes del Directorio a los señores Rafael Arévalo, Henry Eljuri Antón, Jorge Juan Eljuri Jerves, Pedro Esteban Díaz Heredia, y, Mateo Xavier Monsalve Crespo; como Presidente Ejecutivo al señor Luis Alberto Monsalve Duran; y como Gerente al señor Jorge Hernán Talbot González.. **OCHO.-** ELECCION DE AUDITOR EXTERNO: Los Accionistas solicitan buscar ofertas de tres firmas de Auditoría Externa, para que de éstas escoja el Directorio y realice el contrato como Auditor Externo para el ejercicio económico 2016. **NUEVE.-** ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES: Se elige como Comisario Principal de la empresa para el ejercicio económico 2016 al señor Milton Isaac Idrovo Bermeo, se fija su remuneración en usd \$700,00 (setecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); se designa como Comisario Suplente a la señora Ximena Alexandra Galarza Cordero. Existe un receso para la redacción del acta y luego de dar lectura de todo su contenido, se aprueba por unanimidad. Una vez agotados todos los puntos a tratarse en esta sesión de Junta General Extraordinaria, la Presidencia da por terminada la misma siendo las 16:14 horas.



Juan Pablo Eljuri Vintimilla
PRESIDENTE



Luis Alberto Monsalve-Duran
PRESIDENTE EJECUTIVO



Santiago Jaramillo Malo
Secretario AD-DOC

CELYASA
CORPORACION ECUATORIANA DE
LICORES Y ALIMENTOS S.A.